



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**

**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-028-19**

Acta que se formula con motivo de la Junta de pronunciamiento del Fallo a la Licitación Pública No: CEA-CON-EST-LP-028-19 relativo a la Obra: CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL COLECTOR ALDAMA (FRENTE 2), EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, de conformidad al artículo 79, 81 y demás relativos de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Siendo las 10:00 HORAS, del 25 (VEINTICINCO) DE JULIO DEL 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicada en Calle Brasilia #2970, Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Con fecha 08 (OCHO) DE JUNIO DEL 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), se publicó la convocatoria No. 002/2019 de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco en la que se incluyó la Licitación Pública No: CEA-CON-EST-LP-028-19, a la cual se registraron y adquirieron las bases 45 empresas y/o personas físicas.

1. ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V. EN A.P. GRUPO CONSTRUCTOR MR DE JALISCO, S.A. DE C.V.
2. ACONT, S.A. DE C.V.
3. AGUAS Y CAMINOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.
4. ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
5. ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
6. AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.
7. BUFETE ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V.
8. COMABA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
9. CONSTRUCCIONES CITUS, S.A. DE C.V.
10. CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V.
11. CONSTRUCCIONES FERRA-TEC, S.A. DE C.V.
12. CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.
13. CONSTRUCCIONES PARAISOS, S.A. DE C.V.
14. CONSTRUCTORA AMACO, S.A. DE C.V.
15. CONSTRUCTORA RAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
16. CONSTRUCTORA RURAL DEL PAIS, S.A. DE C.V.
17. CONSTRUEDISA, S.A. DE C.V.
18. CONSTRURAICES PIBE, S.A. DE C.V.
19. CRN INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO

No. CEA-CON-EST-LP-028-19

20. EXPEKTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
21. GA URBANIZACION, S.A. DE C.V.
22. GALJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
23. GEMINIS INTERNACIONAL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
24. GRUPO BACHAALANI, S.A. DE C.V.
25. GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGION, S.A. DE C.V.
26. GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.
27. GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.
28. GRUPO CONSTRUCTOR PERSEVERANCIA, S.A. DE C.V.
29. GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.
30. GRUPO LEGALI, S.A. DE C.V.
31. IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
32. INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
33. INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
34. KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
35. KMS CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
36. OBRA NUEVA S.A. DE C.V.
37. OBRAS AMB, S.A. DE C.V.
38. PACHER PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.
39. PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.
40. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GEO, S.A. DE C.V.
41. SELIV ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
42. SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA, S.A. DE C.V.
43. TECNOLOGOS E INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.
44. TERRA CIVITAS, S. DE R.L. DE C.V.
45. TORRES AGUIRRE INGENIEROS, S.A. DE C.V.

El día 03 (TRES) DE JULIO DEL 2019 (DOS MIL DIECINUEVE) A LAS 10:00 HORAS, se realizó el acto de Presentación y Apertura de las propuestas técnicas y económicas de conformidad con el artículo 70 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con los artículos 89, 90, 91 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

En dicho acto se recibieron 35 Proposiciones de forma presencial solamente, ya que a fecha de dicho acto, se informó a esta dependencia que el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (SECG) no se encuentra habilitado, siendo las propuestas de las siguientes empresas:



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO

No. CEA-CON-EST-LP-028-19

1. ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V. EN A.P. GRUPO CONSTRUCTOR MR DE JALISCO, S.A. DE C.V.
2. ACONT, S.A. DE C.V.
3. AGUAS Y CAMINOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.
4. ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
5. ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
6. AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.
7. BUFETE ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V.
8. COMABA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
9. CONSTRUCCIONES FERRA-TEC, S.A. DE C.V.
10. CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.
11. CONSTRUCCIONES PARAISOS, S.A. DE C.V.
12. CONSTRUCTORA AMACO, S.A. DE C.V.
13. CONSTRUEDISA, S.A. DE C.V.
14. CONSTRURAICES PIBE, S.A. DE C.V.
15. CRN INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.
16. GALJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
17. GEMINIS INTERNACIONAL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
18. GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGION, S.A. DE C.V.
19. GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.
20. GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.
21. GRUPO CONSTRUCTOR PERSEVERANCIA, S.A. DE C.V.
22. GRUPO LEGALI, S.A. DE C.V.
23. IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
24. INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
25. KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
26. KMS CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
27. OBRA NUEVA S.A. DE C.V.
28. PACHER PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.
29. PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.
30. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GEO, S.A. DE C.V.
31. SELIV ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
32. SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA, S.A. DE C.V.
33. TECNOLOGOS E INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.
34. TERRA CIVITAS, S. DE R.L. DE C.V.
35. TORRES AGUIRRE INGENIEROS, S.A. DE C.V.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-028-19

Asimismo las siguientes empresas fueron aceptadas en la revisión cuantitativa del acto mencionado anteriormente:

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE CON IVA
1	ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V. EN A.P. GRUPO CONSTRUCTOR MR DE JALISCO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 36'578,230.92
2	ACONT, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 38'347,323.24
3	AGUAS Y CAMINOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 40'950,091.38
4	ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 41'412,046.08
5	ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 39'866,703.34
6	AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 39'100,475.45
7	BUFETE ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 39'227,593.17
8	COMABA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 38'354,293.07
9	CONSTRUCCIONES FERRA-TEC, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 40'590,410.51
10	CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 47'336,406.06
11	CONSTRUCTORA AMACO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 39'001,187.81
12	CONSTRURAICES PIBE, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 41'786,204.18
13	CRN INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 36'910,397.77
14	GEMINIS INTERNACIONAL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 40'525,648.54
15	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGION, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 38'997,204.42



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-028-19

16	GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 43'770,604.24
17	GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 42'542,909.54
18	GRUPO CONSTRUCTOR PERSEVERANCIA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 38'843,526.87
19	GRUPO LEGALI, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 40'369,568.58
20	IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 36'447,276.28
21	INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 40'408,844.32
22	KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 41'276,705.86
23	KMS CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 38'034,992.66
24	OBRA NUEVA S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 40'021,841.79
25	PACHER PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 40'218,370.59
26	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 40'797,666.93
27	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GEO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 36'724,611.91
28	SELIV ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 38'774,718.35
29	SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 39'024,973.32
30	TECNOLOGOS E INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 42'923,152.96
31	TERRA CIVITAS, S. DE R.L. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 37'560,034.76
32	TORRES AGUIRRE INGENIEROS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 38'510,451.97



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO

No. CEA-CON-EST-LP-028-19

EMPRESA: CONSTRUEDISA, S.A. DE C.V.

Es desechada por presentar en su propuesta el Documento **PT19** (OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO, MISMO QUE ES EMITIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, MANIFESTACIÓN ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, ES FIDEDIGNA EN CUANTO A SU CONTENIDO Y EN LO QUE EN ELLA SE REFLEJA Y LA MISMA NO HA SIDO ALTERADA O MODIFICADA EN NINGUNA DE SUS PARTES.) fuera de tiempo para poder participar en el presente acto de presentación y apertura de propuestas de la **Licitación Pública CEA-CON-EST-LP-028-19**, lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

EMPRESA: GALJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

Es desechada por no presentar en su propuesta el Documento **PT4** (RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADAS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, LA DIRECCIÓN DE LA UBICACIÓN FÍSICA DE LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO, USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO. TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD DEL EQUIPO. NOTA: SE VALIDARA LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE EN ESTE DOCUMENTO MEDIANTE UNA VISITA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA) AL LUGAR O BIEN DONDE SE ENCUENTRE EL EQUIPO.), lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

EMPRESA: CONSTRUCCIONES PARAISOS, S.A. DE C.V.

Es desechada por presentar el total de la documentación de su propuesta con nombre de persona moral distinta al participante, lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

De conformidad con los artículos 72 y 73 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con los artículos 92 y 93 del Reglamento de la Ley de Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO

No. CEA-CON-EST-LP-028-19

para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a hacer la evaluación de las propuestas técnicas y económicas que se aceptaron.

No.	PERSONA FÍSICA O MORAL PARTICIPANTES	PT1	PT2	PT3	PT4	PT5	PT6	PT7	PT8	PT9	PT10	PT11	PT12	PT13	PT14	PT15	PT16	PT17	PT18	PT19
1	IMEX CONSTRUCCIONES S. SA. DE C.V.	SE CUMPLE	SE CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	NO CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE
2	ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECA- NICA, S.A. DE C.V. EN A.P. GRUPO CONSTRUCTOR MR DE JALISCO, S.A. DE C.V.	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE
3	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S GEO, S.A. DE C.V.	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	NO CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE
4	CRN INFRAESTRUC- TURA Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE
5	TERRA CIVITAS, S. DE RL. DE C.V.	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	NO CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	NO CUMPLE	SE CUMPLE
6	IMVS CONSTRUCCIONES S SA. DE C.V.	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	NO CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE
7	ACONT, S.A. DE C.V.	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	NO CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE
8	OOMASA CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO

No. CEA-CON-EST-LP-028-19

1

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-028-19

19	PACHER PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
20	GRUPO LEGALI, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
21	INFRAESTRUCTUR A, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONE S, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
22	GEMINIS INTERNACIONAL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
23	CONSTRUCCIONE S FERRA-TEC, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
24	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONE S, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
25	AGUAS Y CAMINOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
26	KAROL URBANIZACIONE S Y CONSTRUCCIONE S, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
27	ALDBANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	CONSTRUZAICES PIRE, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**

**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-028-19**

29	GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
30	TECNOLOGOS E INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
31	GRUPO CONSTRUCTOR FELGA, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
32	CONSTRUCCIONES MIROY, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Durante la evaluación binaria las siguientes empresas presentaron incumplimientos:

EMPRESA: IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Incumplimiento 1: El licitante presenta en su documento PT-04 RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN el siguiente incumplimiento:

No presenta carta de arrendamiento para el camión de volteo, el cual manifiesta como rentado en su relación de maquinaria.

Incumplimiento 2: El licitante presenta en su documento PT-03 DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL el siguiente incumplimiento:

- a) La descripción no detalla materiales a utilizar ni especifica procesos constructivos de los trabajos encomendados en esta licitación por lo cual no cumple con los criterios de la Dependencia.

Incumplimiento 3: El licitante presenta en su documento PT-17 TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO el siguiente incumplimiento:

- a) CEA-004 "RELLENO DE CEPAS CON MATERIAL DE BANCO COMPACTADO AL 90% P.V.S.M. EN CAPAS DE 20 CMS., EL CONCEPTO INCLUYE: EL SUMINISTRO DEL MATERIAL SU TRASPALO AL FONDO DE LA CEPA, LA INCORPORACION DEL AGUA Y SU HOMOGENEIZACION CON LA HUMEDAD OPTIMA."
- No se considera equipo compactador dentro de la tarjeta de análisis.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO

No. CEA-CON-EST-LP-028-19

- b) **CEA-005** "PLANTILLA DE GRAVA GRADUADA DE 1 1/2" A 3/8", CON UN MÁXIMO DE FINOS DEL 10% CON UN ESPESOR DE 30 cm, INCLUYE: SELECCIÓN DEL MATERIAL, CARGA Y ACARREO EN CARRETILLA 40.00 m EN PROMEDIO, TRASPALO AL FONDO DE LA CEPA, EXTENDIDO Y NIVELADO."; y **CEA-011** "ACOSTILLADO DE TUBO CON GRAVA GRADUADA DE 1 1/2" A 3/8", CON UN MÁXIMO DE FINOS DEL 10%, INCLUYE: SELECCIÓN DEL MATERIAL, CARGA Y ACARREO EN CARRETILLA 40.00 m EN PROMEDIO, TRASPALO AL FONDO DE LA CEPA, EXTENDIDO Y NIVELADO"

- El porcentaje considerado para el abundamiento de la grava (5%) no es aceptable dentro de los parámetros de la Dependencia.

- c) **CEA-006** "SUMINISTRO DE TUBERÍA PARA DRENAJE SANITARIO DE CONCRETO REFORZADO JUNTA HERMÉTICA DE 183 CM DE DIÁMETRO GRADO II CON CARGADORES TIPO DEHA PARA MANIOBRAS. RECUBRIMIENTO INTERIOR A 360° DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 2 MM DE ESPESOR. JUNTEO ENTRE TUBOS MEDIANTE BANDA DEL MISMO MATERIAL FIJADA POR TERMOFUSIÓN Y EXTRUSIÓN. INCLUYE SUMINISTROS, EMPAQUES, LUBRICANTES, CARGA Y DESCARGA, RESGUARDO, DESPERDICIOS, FLETES, MAQUINARIA, GRUA, EQUIPO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO SUMINISTRO. CERTIFICADO DE NORMA NOM-001-CONAGUA-2011 Y NMX-C-402."; y **CEA-007** "SUMINISTRO DE TUBERÍA PARA DRENAJE SANITARIO DE CONCRETO REFORZADO JUNTA HERMÉTICA DE 183 CM DE DIÁMETRO GRADO III CON CARGADORES TIPO DEHA PARA MANIOBRAS. RECUBRIMIENTO INTERIOR A 360° DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 2 MM DE ESPESOR. JUNTEO ENTRE TUBOS MEDIANTE BANDA DEL MISMO MATERIAL FIJADA POR TERMOFUSIÓN Y EXTRUSIÓN. INCLUYE SUMINISTROS, EMPAQUES, LUBRICANTES, CARGA Y DESCARGA, RESGUARDO, DESPERDICIOS, FLETES, MAQUINARIA, GRUA, EQUIPO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO SUMINISTRO. CERTIFICADO DE NORMA NOM-001-CONAGUA-2011 Y NMX-C-402."

- No se considera equipo y/o herramienta que ayude en las maniobras de traslado y descarga de la tubería.

- d) **CEA-008** "INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA DRENAJE SANITARIO DE CONCRETO REFORZADO JUNTA HERMÉTICA DE 183 CM DE DIÁMETRO GRADO II CON CARGADORES TIPO DEHA PARA MANIOBRAS. RECUBRIMIENTO INTERIOR A 360° DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 2 MM DE ESPESOR. INCLUYE: JUNTEADO ENTRE TUBOS MEDIANTE BANDA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 2 A 2.5 MM DE ESPESOR, FIJADA POR TERMOFUSIÓN Y EXTRUSIÓN O SIMILAR, MATERIALES MENORES, ACARREOS A PIE Y BAJADO A LA CEPA, MAQUINARIA, EQUIPO, GRUA, MANIOBRAS, CORTES, PRUEBA HIDROSTÁTICA MANO DE OBRA,



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO

No. CEA-CON-EST-LP-028-19

HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION. LA INSTALACIÓN DE LA TUBERÍA SE RIGE POR LO INDICADO EN LOS MANUALES DEL FABRICANTE Y EL CERTIFICADO DE NORMA NOM-001-CONAGUA-2011 Y NMX-C-402."

- No se incluyen los insumos para llevar a cabo la fijación por termofusión.

- e) **CEA-010** "CARGA, ACARREO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA DRENAJE SANITARIO DE CONCRETO REFORZADO JUNTA HERMÉTICA DE 183 CM DE DIÁMETRO GRADO II. CON CARGADORES TIPO DEHA PARA MANIOBRAS. RECUBRIMIENTO INTERIOR A 360° DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 2 MM DE ESPESOR. INCLUYE: JUNTEADO ENTRE TUBOS MEDIANTE BANDA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 2 A 2.5 MM DE ESPESOR, FIJADA POR TERMOFUSION Y EXTRUSION O SIMILAR, MATERIALES MENORES, ACARREOS A PIE Y BAJADO A LA CEPA, MAQUINARIA, EQUIPO, GRUA, MANIOBRAS, CORTES, PRUEBA HIDROSTATICA MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION. LA INSTALACIÓN DE LA TUBERÍA SE RIGE POR LO INDICADO EN LOS MANUALES DEL FABRICANTE Y EL CERTIFICADO DE NORMA NOM-001-CONAGUA-2011 Y NMX-C-402."

- No se considera camión o plataforma para el traslado de la tubería, así como no se incluyen los insumos para llevar a cabo la fijación por termofusión.

EMPRESA: ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V. EN AP CON GRUPO CONSTRUCTOR MR DE JALISCO, S.A. DE C.V.

Incumplimiento 1: El licitante presenta en su documento sus manifestaciones y oficios el siguiente incumplimiento:

- a) El nombre de la convocante aparece incompleto ya que se omite el "de Jalisco".

Incumplimiento 2: El licitante presenta en su documento PT-04 RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN el siguiente incumplimiento:

- a) No presenta carta de arrendamiento para ninguno de los equipos y/o herramienta manifestados en el documento.

Incumplimiento 3: El licitante presenta en su documento PT-05 PROPOSICIÓN DEL REPRESENTANTE TÉCNICO EN LA OBRA el siguiente incumplimiento:



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-028-19

- a) La persona designada no cuenta con experiencia específica en colectores, sólo manifiesta tener trabajos previos en construcción de líneas y redes tanto hidráulicas como sanitarias, y construcción de plantas potabilizadoras. Esta experiencia no entra dentro de los requisitos de la Dependencia para este proceso de licitación.

Incumplimiento 4: El licitante presenta en su documento PT-06 IDENTIFICACIÓN DE TRABAJOS SIMILARES el siguiente incumplimiento:

- a) No presenta actas de entrega-recepción de ninguna obra de colectores para validar la experiencia en trabajos similares.

EMPRESA: TERRA CIVITAS, S. DE RL. DE C.V.

Incumplimiento 1: El licitante presenta en su documento PT-05 PROPOSICIÓN DEL REPRESENTANTE TÉCNICO EN LA OBRA el siguiente incumplimiento:

- a) No se anexa la cédula profesional del representante técnico en su documentación y en su curriculum no cuenta con experiencia en canales y/o colectores.

Incumplimiento 2: El licitante presenta en su documento PT-06 IDENTIFICACIÓN DE TRABAJOS SIMILARES el siguiente incumplimiento:

- a) El licitante no tiene contratos similares en colectores como experiencia, demuestra solamente obras de pavimentación.

Incumplimiento 3: El licitante presenta en su documento PT-10 FICHAS TÉCNICAS, CERTIFICACIÓN Y NORMAS APLICABLES DE LA TUBERÍA Y PIEZAS ESPECIALES el siguiente incumplimiento:

- a) Manifiesta que las fichas técnicas, certificaciones y normas aplicables cumplen especificaciones y normas de calidad, pero no las presenta en su propuesta digital.

Incumplimiento 4: El licitante presenta en su documento PT-18A MANIFESTACIÓN DE PORCENTAJE Y MONTO DE LA POLIZA DE SEGURO el siguiente incumplimiento:

- a) No anexa documento en su propuesta digital.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-028-19

EMPRESA: ACONT, S.A. DE C.V.

Incumplimiento 1: El licitante presenta en su documento PT-04 RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN el siguiente incumplimiento:

- a) Considera la misma maquinaria y equipo de construcción que en otra licitación de esta convocatoria en la cual resulto adjudicado, por lo que la empresa no cuenta con la capacidad técnica necesaria para la ejecución de los trabajos.

EMPRESA: KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Incumplimiento 1: El licitante presenta en su documento PT-04 RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN el siguiente incumplimiento:

- a) Considera la misma maquinaria y equipo de construcción que en otra licitación de esta convocatoria en la cual resulto adjudicado, por lo que la empresa no cuenta con la capacidad técnica necesaria para la ejecución de los trabajos.

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GEO, S.A. DE C.V.

Incumplimiento 1: El licitante presenta en su documento PT-04 RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN el siguiente incumplimiento:

- a) Considera la misma maquinaria y equipo de construcción que en otra licitación de esta convocatoria en la cual resulto adjudicado, por lo que la empresa no cuenta con la capacidad técnica necesaria para la ejecución de los trabajos.

Como resultado de la evaluación binaria de las proposiciones técnicas, se determinó que las siguientes empresas son solventes en la evaluación binaria ya que cumplen con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la licitación pública:

1. CRN INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.
2. COMABA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
3. TORRES AGUIRRE INGENIEROS, S.A. DE C.V.
4. SELV ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
5. GRUPO CONSTRUCTOR PERSEVERANCIA, S.A. DE C.V.
6. GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGION, S.A. DE C.V.
7. CONSTRUCTORA AMACO, S.A. DE C.V.
8. SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA, S.A. DE C.V.
9. AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**

**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-028-19**

10. BUFETE ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V.
11. ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
12. OBRA NUEVA S.A. DE C.V.
13. PACHER PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.
14. GRUPO LEGALI, S.A. DE C.V.
15. INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
16. GEMINIS INTERNACIONAL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
17. CONSTRUCCIONES FERRA-TEC, S.A. DE C.V.
18. PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.
19. AGUAS Y CAMINOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.
20. KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
21. ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
22. CONSTRUAICES PIBE, S.A. DE C.V.
23. GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.
24. TECNOLOGOS E INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.
25. GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.
26. CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.

A continuación se describe la revisión por Tasación Aritmética de conformidad con los artículos 72, 73 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y con el artículo 93 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-028-19

V.- TABLAS QUE CONTIENEN EL DESARROLLO DE LA TASACIÓN ARITMÉTICA:

V.1.- Etapa de eliminación por rango de aceptación.

VI. ETAPA DE ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACIÓN.	
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO:	CEA-CON-EST-LP-028-19
CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL COLECTOR ALDAMA (FRENTES 2), EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.	PRESUPUESTO BASE ANTES DE I.V.A.:
	\$ 40,010,307.01

RANGO DE ACEPTACIÓN:	12%
IMPORTE MENOR PROPUESTO:	\$ 31,815,308.42
IMPORTE MAYOR PROPUESTO:	\$ 40,827,248.60
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO:	\$ 34,744,798.81
IMPORTE MAXIMO ACEPTABLE:	\$ 38,914,174.44
IMPORTE MINIMO ACEPTABLE:	\$ 30,575,422.78

EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.	RESULTADO DE LA EVALUACION
GRN INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	\$ 31,815,308.42	SE ACEPTA
COMABA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	\$ 33,064,045.75	SE ACEPTA
TORRES AGUIRRE INGENIEROS, S.A. DE C.V.	\$ 33,186,685.40	SE ACEPTA
SELVY ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	\$ 33,426,481.34	SE ACEPTA
GRUPO CONSTRUCTOR PERSEVERANCIA, S.A. DE C.V.	\$ 33,485,799.00	SE ACEPTA
GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGION, S.A. DE C.V.	\$ 33,616,279.67	SE ACEPTA
CONSTRUCTORA AMACO, S.A. DE C.V.	\$ 33,821,713.83	SE ACEPTA
SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	\$ 33,842,218.38	SE ACEPTA
AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	\$ 33,787,308.42	SE ACEPTA
BUFETE ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V.	\$ 33,816,890.86	SE ACEPTA



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-028-19

ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	\$	34,367,847.71	SE ACEPTA
OBRA NUEVA S.A. DE C.V.	\$	34,501,587.75	SE ACEPTA
PACHER PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.	\$	34,671,006.13	SE ACEPTA
GRUPO LEGALI, S.A. DE C.V.	\$	34,801,352.22	SE ACEPTA
INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$	34,835,210.62	SE ACEPTA
GEMINIS INTERNACIONAL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$	34,935,903.91	SE ACEPTA
CONSTRUCCIONES FERRA-TEC, S.A. DE C.V.	\$	34,981,733.20	SE ACEPTA
PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	\$	35,170,402.53	SE ACEPTA
AGUAS Y CAMINOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	\$	35,391,802.91	SE ACEPTA
KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$	35,583,367.12	SE ACEPTA
ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$	35,700,039.72	SE ACEPTA
CONSTRUAICES PIBE, S.A. DE C.V.	\$	36,022,589.81	SE ACEPTA
GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.	\$	36,674,922.62	SE ACEPTA
TECNOLOGOS E INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	\$	37,002,718.07	SE ACEPTA
GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.	\$	37,733,279.52	SE ACEPTA
CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.	\$	40,807,246.90	FUERA DE RANGO



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO

No. CEA-CON-EST-LP-028-19

V.2.- Etapa de determinación de precios de mercado.

V.2.- ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PRECIOS DE MERCADO							
RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO		IMPORTE MAYOR PROPUESTO		COSTO DE MERCADO		
MATERIALES	\$	18,928,822.34	\$	24,194,660.75	\$	21,662,891.78	
MANO DE OBRA	\$	2,272,098.13	\$	5,552,364.87	\$	3,963,930.74	
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$	1,473,894.28	\$	5,467,940.17	\$	3,644,809.14	
COSTOS INDIRECTOS	\$	1,163,158.42	\$	3,918,850.68	\$	1,984,832.88	
FINANCIAMIENTO	\$	0.00	\$	366,857.83	\$	128,417.88	

EMPRESAS	IMPORTE POR MATERIALES	IMPORTE POR MANO DE OBRA	IMPORTE POR MAQ. Y EQUI	IMPORTE POR INDIRECTOS	IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	IMPORTE POR UTILIDAD	IMPORTE TOTAL
GRUPO INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	\$ 20,489,296.94	\$ 2,272,098.13	\$ 4,936,719.03	\$ 1,469,660.45	\$ 53,485.01	\$ 2,832,006.43	\$ 31,819,358.42
COMABA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	\$ 18,928,822.34	\$ 4,418,817.88	\$ 4,588,947.68	\$ 2,234,570.98	\$ 294,815.36	\$ 2,436,942.83	\$ 33,964,045.76
TORRES AGUIRRE INGENIEROS, S.A. DE C.V.	\$ 20,884,167.58	\$ 3,278,740.58	\$ 4,683,434.86	\$ 1,373,627.84	\$ 88,972.62	\$ 2,558,420.75	\$ 33,198,645.49
SELV ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	\$ 20,782,375.54	\$ 3,797,934.76	\$ 3,673,811.66	\$ 2,383,235.63	\$ 298,535.87	\$ 2,463,655.48	\$ 33,426,481.94
GRUPO CONSTRUCTOR PERSEVERANCIA, S.A. DE C.V.	\$ 22,724,666.90	\$ 2,475,507.52	\$ 3,147,964.21	\$ 2,442,060.18	\$ 66,202.81	\$ 2,468,001.68	\$ 33,485,799.03
GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGION, S.A. DE C.V.	\$ 20,887,844.12	\$ 4,398,465.22	\$ 3,575,234.92	\$ 1,758,120.97	\$ 76,389.14	\$ 2,818,148.88	\$ 33,616,279.87
CONSTRUCTORA AMACO, S.A. DE C.V.	\$ 20,559,661.40	\$ 3,452,296.09	\$ 4,252,002.66	\$ 2,083,916.13	\$ 58,444.35	\$ 3,097,236.90	\$ 33,621,713.63
SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	\$ 21,841,963.62	\$ 4,195,881.18	\$ 1,883,017.48	\$ 2,248,143.37	\$ 88,092.10	\$ 4,646,344.99	\$ 33,642,218.28
AGUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	\$ 19,409,638.50	\$ 4,934,888.98	\$ 5,298,338.83	\$ 1,728,171.99	\$ 227,799.14	\$ 2,769,862.05	\$ 33,707,398.43
RUFETE ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V.	\$ 23,390,338.48	\$ 2,416,175.73	\$ 1,794,845.87	\$ 2,128,661.86	\$ 368,667.53	\$ 2,587,586.51	\$ 33,616,890.66
ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	\$ 22,937,828.09	\$ 3,114,541.46	\$ 3,358,822.66	\$ 1,470,787.91	\$ 48,171.45	\$ 3,293,262.74	\$ 34,367,847.71
OBRA NUEVA S.A. DE C.V.	\$ 28,853,417.28	\$ 3,735,938.85	\$ 4,648,721.95	\$ 2,108,833.86	\$ 43,561.96	\$ 2,937,848.35	\$ 34,501,587.75
PACHER PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.	\$ 23,390,797.72	\$ 3,953,254.85	\$ 2,303,513.36	\$ 2,312,644.50	\$ 81,888.88	\$ 2,791,678.14	\$ 34,671,009.13



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-028-19

GRUPO LEGALI, S.A. DE C.V.	\$ 21,889,638.93	\$ 3,261,432.94	\$ 4,396,472.58	\$ 1,466,483.10	\$ 252,265.28	\$ 3,290,318.75	\$ 34,801,352.22
INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 23,471,736.14	\$ 4,292,005.10	\$ 2,928,424.18	\$ 1,163,158.42	\$ 203,878.71	\$ 2,871,606.30	\$ 34,835,319.62
GENES INTERNACIONAL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 20,687,163.72	\$ 4,388,768.64	\$ 4,129,791.89	\$ 2,918,850.80	\$ 95,801.68	\$ 3,574,974.06	\$ 34,935,863.91
CONSTRUCCIONES FERRA- TEC, S.A. DE C.V.	\$ 23,468,074.33	\$ 4,726,248.57	\$ 1,473,684.20	\$ 1,548,932.84	\$ 38,199.70	\$ 3,186,134.08	\$ 34,991,733.20
PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 21,859,662.76	\$ 5,204,573.68	\$ 3,264,789.89	\$ 2,834,503.18	\$ -	\$ 2,840,585.81	\$ 35,170,482.63
AGUAS Y CAMINOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	\$ 21,388,007.95	\$ 3,811,658.48	\$ 5,108,385.18	\$ 1,858,866.16	\$ 135,776.50	\$ 2,701,876.34	\$ 35,301,882.91
KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 20,667,119.94	\$ 4,331,833.83	\$ 4,887,975.96	\$ 2,642,090.22	\$ 35,221.71	\$ 3,340,085.90	\$ 35,883,367.12
ALDRANIM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 20,634,582.16	\$ 5,044,495.78	\$ 4,595,040.20	\$ 2,628,486.82	\$ 39,283.03	\$ 2,737,421.18	\$ 35,700,638.73
CONSTRUAIRES PIBE, S.A. DE C.V.	\$ 24,194,666.75	\$ 4,856,248.01	\$ 1,480,983.53	\$ 2,002,088.54	\$ 39,343.21	\$ 3,258,438.16	\$ 36,922,888.81
GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.	\$ 22,413,594.36	\$ 3,530,377.08	\$ 4,898,491.14	\$ 1,888,607.78	\$ 329,238.60	\$ 3,467,448.59	\$ 36,674,922.02
TECNOLOGOS E INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	\$ 22,875,706.78	\$ 3,759,989.47	\$ 5,487,948.17	\$ 1,988,543.91	\$ 786,718.38	\$ 2,424,588.78	\$ 37,002,718.07
GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.	\$ 21,755,248.33	\$ 5,593,364.57	\$ 4,687,706.65	\$ 1,778,740.83	\$ 193,897.08	\$ 3,539,172.79	\$ 37,733,278.52
CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-028-19

V.3.- Etapa de determinación de insuficiencias y eliminación de propuestas insolventes.

V.3.- ETAPA DE DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES								
EMPRESAS	INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQ. Y EOLV.	INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	INSUFICIENCIA TOTAL	UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	CALIFICACION
ORN INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	\$ 1,283,896.84	\$ 1,880,942.81		\$ 554,872.41	\$ 74,732.95	\$ 3,524,343.41	-\$982,335.91	INSOLVENTE
COMABA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	\$ 2,736,168.44					\$ 2,736,168.44	-\$299,226.81	INSOLVENTE
TORRES AGUIRRE INGENIEROS, S.A. DE C.V.	\$ 876,824.20	\$ 683,299.16		\$ 596,965.83	\$ 38,444.94	\$ 2,295,484.33	\$855,955.42	SOLVENTE
SELIV ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	\$ 800,676.24	\$ 998,085.98	\$ 270,897.48			\$ 1,538,809.71	\$1,127,948.77	SOLVENTE
GRUPO CONSTRUCTOR PERSEVERANZA, S.A. DE C.V.		\$ 1,487,625.22	\$ 696,944.83		\$ 68,218.08	\$ 2,252,603.68	\$215,318.88	SOLVENTE
GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 795,147.56		\$ 269,274.27	\$ 268,411.89	\$ 52,828.42	\$ 1,326,662.14	\$1,493,285.89	SOLVENTE
CONSTRUCTORA AMACO, S.A. DE C.V.	\$ 1,103,386.38	\$ 618,734.88			\$ 69,873.22	\$ 1,691,994.29	\$1,403,128.21	SOLVENTE
SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	\$ 821,857.96		\$ 1,991,481.46		\$ 39,324.46	\$ 2,851,664.88	\$1,794,489.90	SOLVENTE
AGUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	\$ 2,182,353.38			\$ 326,368.87		\$ 2,428,716.15	\$348,147.90	SOLVENTE
BUFETE ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V.		\$ 686,868.81	\$ 2,049,853.17			\$ 2,696,855.18	-\$4,921.57	INSOLVENTE
ALQUERRA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.		\$ 848,689.30	\$ 685,876.48	\$ -493,744.86	\$ 68,346.11	\$ 1,811,166.81	\$1,383,205.93	SOLVENTE
OBRA NUEVA S.A. DE C.V.	\$ 809,574.50	\$ 227,031.89			\$ 64,856.40	\$ 1,121,462.79	\$1,616,388.88	SOLVENTE
PACHER PAGAMENTOS, S.A. DE C.V.		\$ 296,775.89	\$ 1,540,965.73		\$ 48,527.68	\$ 1,887,269.30	\$864,378.79	SOLVENTE



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-028-19

GRUPO LEGALI, S.A. DE C.V.		\$ 701,887.88		\$ -438,049.70		\$ 1,188,847.58	\$2,890,863.19	SOLVENTE
INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASPALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			\$ 916,884.92	\$ 801,376.44		\$ 1,717,459.39	\$354,148.91	SOLVENTE
GENIUS INTERNACIONAL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 876,835.96				\$ 32,815.87	\$ 1,068,843.53	\$1,886,339.13	SOLVENTE
CONSTRUCCIONES FERRA- TILCO, S.A. DE C.V.			\$ 1,370,524.94	\$ 17,889.03	\$ 90,217.86	\$ 2,478,441.82	\$486,682.24	SOLVENTE
PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.			\$ 679,718.45		\$ 128,417.86	\$ 788,137.81	\$1,931,865.58	SOLVENTE
AGUAS Y CAMINOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	\$ 264,881.33	\$ 191,372.25		\$ 166,866.79		\$ 522,032.78	\$2,179,953.58	SOLVENTE
KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 988,872.74				\$ 93,185.38	\$ 1,089,058.60	\$2,288,847.38	SOLVENTE
ALDABAN CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 1,128,818.82				\$ 88,124.53	\$ 1,217,764.15	\$1,518,857.03	SOLVENTE
CONSTRUCCIONES FIDE, S.A. DE C.V.			\$ 2,353,865.91		\$ 88,874.35	\$ 2,442,629.86	\$818,806.39	SOLVENTE
GRUPO CONSTRUCTOR PINOLLA, S.A. DE C.V.	\$ 403,481.74			\$ 113,045.11		\$ 846,875.85	\$2,920,867.74	SOLVENTE
TECNOLOGOS E INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	\$ 188,841.27					\$ 188,841.27	\$2,385,917.91	SOLVENTE
GRUPO CONSTRUCTOR FELDA, S.A. DE C.V.				\$ 198,792.03		\$ 198,792.03	\$2,450,268.76	SOLVENTE
CONSTRUCCIONES HEROT, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO

No. CEA-CON-EST-LP-028-19

V.4.- Etapa de determinación de propuesta solvente más baja.

V.4.- ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA			
EMPRESAS	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA	EMPRESA ADJUDICADA
CRM INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	21,515,335.43	NO SOLVENTE	
CORABA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	22,064,545.75	NO SOLVENTE	
TORRES AGUIRRE INGENIEROS, S.A. DE C.V.	33,155,655.45	SOLVENTE	ES GANADOR
SELIV ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	33,425,451.54	SOLVENTE	
GRUPO CONSTRUCTOR PERSEVERANCIA, S.A. DE C.V.	33,485,799.52	SOLVENTE	
GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V.	33,515,275.57	SOLVENTE	
CONSTRUCTORA AMARO, S.A. DE C.V.	33,521,715.53	SOLVENTE	
SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	33,542,215.35	SOLVENTE	
AGUANOVA INGENIERÍA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	33,757,355.43	SOLVENTE	
SUFETE ARQUITECTÓNICO, S.A. DE C.V.	33,815,390.55	NO SOLVENTE	
ALCIBIRA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	34,357,557.71	SOLVENTE	
OBRA NUEVA S.A. DE C.V.	34,551,557.75	SOLVENTE	
PACHER PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.	34,571,005.12	SOLVENTE	
GRUPO LEGALL S.A. DE C.V.	34,551,352.22	SOLVENTE	
INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	34,535,210.52	SOLVENTE	
GERMINIS INTERNACIONAL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	34,555,555.91	SOLVENTE	
CONSTRUCCIONES FERRATEO, S.A. DE C.V.	34,551,733.25	SOLVENTE	
PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	35,175,452.52	SOLVENTE	
AGUAS Y CAMINOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	35,331,555.51	SOLVENTE	
KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	35,553,357.12	SOLVENTE	
ALDOGANSI CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	35,755,535.72	SOLVENTE	
CONSTRUCCIONES FIBRE, S.A. DE C.V.	35,322,555.51	SOLVENTE	
GRUPO CONSTRUCTOR INNOGLACH, S.A. DE C.V.	35,574,552.52	SOLVENTE	
TECNOLOGOS E INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	37,552,715.57	SOLVENTE	
GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.	37,733,575.52	SOLVENTE	
CONSTRUCCIONES MEROT, S.A. DE C.V.	40,557,345.55	NO SOLVENTE	



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO

No. CEA-CON-EST-LP-028-19

Como resultado de la evaluación por tasación aritmética de las proposiciones económicas, se verificaron que las empresas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA**.

Después de haber realizado la evaluación binaria y tasación aritmética de acuerdo a la normatividad vigente se emite la siguiente:

Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue autorizado por el Comité Mixto de Obra Pública de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco en la **OCTAVA** sesión extraordinaria del **24 (VEINTICUATRO) DE JULIO DEL 2019 (DOS MIL DIECINUEVE)**, el cual se determinó adjudicar a la empresa **TORRES AGUIRRE INGENIEROS, S.A. DE C.V.** para ejecutar la obra **CEA-CON-EST-LP-028-19**, relativa a **CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL COLECTOR ALDAMA (FRENTA 2), EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**, por un monto total de **\$ 38'510,451.97 (TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS 97/100 M.N.) I.V.A.** incluido por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria, las Bases de la Licitación Pública y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para esta adjudicación se otorgará el **30%** de anticipo.

Como constancia de lo anteriormente expuesto, así como para que surta los efectos legales a que haya lugar, se notifican las obligaciones derivadas de esta adjudicación de la Licitación Pública No. **CEA-CON-EST-LP-028-19**, al adjudicatario, quien presentará las garantías de anticipo, cumplimiento y póliza de seguros, con antelación a la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el **08 (OCHO) DE AGOSTO DEL 2019 (DOS MIL DIECINUEVE)**, en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicada en Calle Brasilia #2970 (dos mil novecientos setenta), Colonia Colomas Providencia, C.P. 44680 (cuarenta y cuatro mil seiscientos ochenta), en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, presentando original o copia certificada del documento donde acredite la personalidad de quien firmará el contrato, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en las fechas y términos señalados en el fallo.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**

**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-028-19**

Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de 127 (CIENTO VEINTISIETE) días naturales tomando como fecha de inicio el día 16 (DIECISEIS) DE AGOSTO DEL 2019 (DOS MIL DIECINUEVE) y fecha de terminación el día 20 (VEINTE) DE DICIEMBRE DEL 2019 (DOS MIL DIECINUEVE).

La presente Junta de Pronunciamiento de Fallo fue presidida por el Arq. Arturo Rosas Sahagún, Subdirector de Contratación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, quien actúa a nombre y representación de la misma, para emitir la presente acta.

Concluida la Junta de Pronunciamiento de Fallo, se emite la presente acta el día 25 (VEINTICINCO) DE JULIO DEL 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento.

El Fallo y su contenido estarán publicados en el portal de internet de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco para su consulta en <https://www.cejajalisco.gob.mx/sites/licitaciones/>

"Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)"

Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo
Director de Presupuestos y Contratos
de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Arq. Arturo Rosas Sahagún
Subdirector de Contratación
de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO

No. CEA-CON-EST-LP-028-19

Empresas y/o Persona Física participantes

No	RAZÓN SOCIAL Y/O PERSONA FISICA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
1	ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V. EN A.P. GRUPO CONSTRUCTOR MR DE JALISCO, S.A. DE C.V.	
2	ACONT, S.A. DE C.V.	
3	AGUAS Y CAMINOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	
4	ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	
5	ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	
6	AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	
7	BUFETE ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V.	
8	COMABA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	
9	CONSTRUCCIONES FERRA-TEC, S.A. DE C.V.	
10	CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.	



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-028-19

11	CONSTRUCCIONES PARAISOS, S.A. DE C.V.	
12	CONSTRUCTORA AMACO, S.A. DE C.V.	
13	CONSTRUEDISA, S.A. DE C.V.	2 3
14	CONSTRURAICES PIBE, S.A. DE C.V.	
15	CRN INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	
16	GALJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
17	GEMINIS INTERNACIONAL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	
18	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGION, S.A. DE C.V.	
19	GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.	3
20	GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.	
21	GRUPO CONSTRUCTOR PERSEVERANCIA, S.A. DE C.V.	
22	GRUPO LEGALI, S.A. DE C.V.	





GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-028-19

23	IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
24	INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
25	KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
26	KMS CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
27	OBRA NUEVA S.A. DE C.V.	
28	PACHER PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.	
29	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	
30	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GEO, S.A. DE C.V.	
31	SELIV ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	3
32	SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	
33	TECNOLOGOS E INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	
34	TERRA CIVITAS, S. DE R.L. DE C.V.	



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO

No. CEA-CON-EST-LP-028-19

3

35	TORRES AGUIRRE INGENIEROS, S.A. DE C.V.	
----	---	--

Otro (s) participante (s)

DEPENDENCIA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	 Ing. Jose de Jesus Gonzalez Soria
REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA DEL ESTADO	 Ing. J. Guadalupe Gomez Tovar
TESTIGO SOCIAL	
REPRESENTANTE DE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y JURÍDICO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.	
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.	
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.	

Fecha de clasificación: 25 de mayo de 2021

Clasificación de Información Confidencial

Confidencial: Se eliminó: Rúbrica¹, Nombre² y Firma³ de los particulares que aparecen en el presente documento.

Fundamento legal: Artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el Artículo 116° de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de información confidencial.

[illegible]